

OFICIO	CCJMZT-74-2025
--------	----------------

FECHA	02 de julio de 2025		
	Día	Mes	Año

Con fundamento en los artículos 31, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/MAZATLAN/006/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.
IMPORTE TOTAL:	\$32,437.08 (treinta y dos mil cuatrocientos treinta y siete pesos 08/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Arturo Jesús Palma Camacho RFC: PACA630317LS6

Descripción	Periodo	Cantidad de servicios	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento al sistema de detección de humo	10 (diez) días	1	27,963.00	27,963.00
Garantía vigente: 31 de agosto de 2025			SUBTOTAL	\$27,963.00
			IVA 16%	4,474.08
			TOTAL	\$32,437.08

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento al sistema de detección de humo, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.



MTRO. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.

vTC4x9omJgd7lGI/dnCBP4tI4Bcu5vjDeiCr4noJWU4=